



-01155

ORD.Nº : 0091

ANT. : 1.- Res. Ex. Nº 421/2012, Inicia Proceso de Revisión de Resolución Exenta Nº 275-B, Comisión de Evaluación, Región Metropolitana de Santiago, de fecha 25 de septiembre de 2012.  
2.- OF. ORD. Nº 2473 de 22 de noviembre de 2013, del Servicio de Evaluación Ambiental RM, que solicita antecedentes al titular del proyecto "Sistema de Disposición de Relaves a Largo Plazo: Proyecto Ovejería".  
3.-Carta ingresada al SEA RM con fecha 14 de enero de 2014, por Codelco Chile División Andina, mediante la cual solicita ampliación de plazo.

MAT. : Concede ampliación de plazos.

SANTIAGO, 14 ENE 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL  
REGIÓN METROPOLITANA

A : REPRESENTANTE LEGAL  
CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA

Por medio del presente, en atención a su requerimiento del ANT 3. y a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Nº 19.880, que establece las bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, se otorga una ampliación de plazo de 7 días hábiles contados desde la notificación del presente Oficio, para que Codelco Chile División Andina presente por escrito los antecedentes solicitados mediante OF. ORD. Nº 2473, de fecha 22 de noviembre de 2013, del Servicio de Evaluación Ambiental RM, en el contexto del proceso de revisión de la Resolución Exenta Nº 275-B, del proyecto "Sistema de Disposición de Relaves a Largo Plazo: Proyecto Ovejería" iniciado en virtud de la Res. Ex. Nº 421/2012, de fecha 25 de septiembre de 2012, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana.

Sin otro particular, se ha atentamente,

  
Rodrigo Núñez Cárdenas  
Director Regional  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región Metropolitana de Santiago



JCM/jcm

Distribución:

- Destinatario.
- Área Jurídica SEA RM;
- Área de Evaluación SEA RM;
- Archivo Of. Partes;
- Exp. 27-O-13.